

**REUNION DE DIRECTORIO NACIONAL**  
**SESIÓN ORDINARIA N°3 AÑO 2017**  
**Periodo 2015-2018**  
**Miércoles 10 de Mayo de 2017**

**TABLA**

1. Lectura y aprobación de Actas anteriores: Reunión ordinaria 8 de Marzo y reunión extraordinaria de fecha 5 de Abril de 2017.
2. Presentación incorporación nuevos socios y renuncia de socios
3. Orden del día:
  - 3.1 VIII Congreso Nacional de Psicología:**
    - Programa
    - Comité Científico
    - Ceremonia de inauguración
    - Cena de camaradería
  - 3.2 Departamentos**
    - 3.2.1 Filiales Regionales**
      - Sistema de video conferencia para posibilitar la participación de colegas de regiones en la asamblea general de socios y para realizar las asambleas regional
      - Sistema de voto electrónico para elecciones de Directorios de Filiales
      - Convocatoria de concursos de nuevos Coordinadores en regiones donde no hay o hubo Filiales.
    - 3.2.2 Secretaría General**

Fijar fecha Asamblea General Extraordinaria de Socios.

Temas a tratar:

      - Lectura acta asamblea general ordinaria de socios año 2016
      - Revisión Balance año 2016
      - Presentación Presupuesto año 2017
      - Comisión Nacional de Acreditación de Psicólogos Clínicos Especialistas en Psicoterapia - CONAPC
    - 3.2.3 Bienestar**
      - Convenios firmados: Clínica MEDS, Banco Chile y Diario El Mercurio
    - 3.2.4 Tesorería General**
    - 3.2.5 Comunicaciones**
  - 3.3 Comisiones**
    - 3.3.1 CONAPC:** Nueva estructura administrativa y nueva institucionalidad
    - 3.3.2 Ética:**
      - Modificaciones al Reglamento. Propuesta (validación reuniones online)
      - Carta enviada a Directorio Nacional. Denuncia apremios ilegítimos en casa del Sename por psicólogo no colegiado
  - 3.4 Varios**
    - 3.4.1 INAPI.** Inscripción logo del Colegio. Gestiones realizadas.
    - 3.4.2 Patente Propiedad Román Díaz**
    - 3.4.3 Otros**

**Asistencia:**

Ps. Alejandra Melús, Presidenta Nacional  
Ps. Alfonso Luco, Vice Presidente  
Ps. Fernando Urra, Secretario General  
Ps. Susana Romero, Directora Nacional  
Ps. Alexander Kalawski, Director Nacional  
Ps. Camilo Castellón, Director Nacional  
Ps. Arturo Prieto, Director Nacional

**No asisten**

Ps. Hernán Villegas, Tesorero General  
Ps. Mónica Monje, Directora Nacional  
Ps. Rodrigo Molina, Past President

Siendo las 10.50 hrs. se da inicio a sesión ordinaria de Directorio Nacional. Toma acta Ps. Fernando Urra, Secretario General con apoyo de secretaria administrativa Claudia Santibáñez H.

## 1. Aprobación Acta Anterior.

Acta reunión ordinaria del 8 de Marzo de 2017

**Se acuerda por unanimidad de los presentes aprobar Acta N°2 reunión ordinaria de directorio nacional de fecha 8 de marzo de 2017 con las siguientes observaciones:**

- Con relación a contratación de abogado Humberto Ruíz, señalar en el contrato que durante el mes de febrero hay receso vacacional de la comisión de ética, por lo que en ese mes no se le pagará honorario.
- Separar temas: Creación Departamento de Especialidades, señalar que la presidenta junto al abogado Antonio Morales estuvieron trabajando sobre el mismo y señalar que se acogerá a todas las especialidades que lo soliciten. Otro punto, Acreditación de Psicólogos que trabajan en el servicio público

Acta reunión extraordinaria del 5 de Abril de 2017

**Se acuerda por unanimidad de los presentes aprobar sin observaciones Acta N°1 reunión extraordinaria de directorio nacional de fecha 5 de abril de 2017.**

Presidenta Alejandra Melús solicita a los presentes cambiar el orden de la tabla de temas porque hay temas que por la contingencia necesitan ser vistos a la brevedad. Primero se verán las solicitudes de ingreso y renuncia de socios y posteriormente el tema CONAPC, Nueva Estructura Administrativa y Nueva Institucionalidad. Los presentes están de acuerdo con la propuesta.

## 2. Presentación Nuevos Socios

Presidenta Alejandra Melús presenta 29 postulantes a ingreso al Colegio de Psicólogos.

N°	NOMBRE	APELLIDO	UNIVERSIDAD
1	CRISTIAN ALBERTO	ARAOS ROJAS	ARCIS
2	NATALIA CATALINA	BARRIA OBRADOR	DEL DESARROLLO
3	MARIA ALEJANDRA	BORQUEZ COUSIÑO	CENTRAL
4	CLAUDIO ANDRES	CAMPOS GARRIDO	UNIACC
5	MARIA SOLEDAD	CASTELLANO RUIZ	SANTO TOMAS
6	ANDREA ISABEL	CERDA GONZALEZ	ALBERTO HURTADO
7	ERIKA EDITH	CORTES MORALEDA	DE ACONCAGUA
8	MAURICIO SALVADOR	CUEVAS ALARCON	CENTRAL
9	CATALINA SARA	DEL RIO VALDIVIA	CATOLICA DE CHILE
10	MARYGILIAN LORENZA	ESPINOSA RIQUELME	CENTRAL
11	GEMA BERNARDITA	FERNANDEZ CARDENAS	BERNARDO O'HIGGINS
12	GOUR MOHAN	FERNANDEZ DURAN	GABRIELA MISTRAL
13	JOSEFINA DEL CARMEN	FUENZALIDA REY	DE LOS ANDES
14	DANIELA ALEJANDRA	GARCIA SOBARZO	DEL PACIFICO
15	KATHERINE NICOLE	HERESI HERRADA	SANTO TOMAS
16	MARIA DE LOS ANGELES	IBAÑEZ MORENO	ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO
17	JUANA MARIANA	MONTES CRUZ	DIEGO PORTALES
18	PAULINA	MUÑOZ VIVANCO	SAN SEBASTIAN
19	KARINA PAOLA	NAVARRO FLORES	DE LAS AMERICAS
20	RODRIGO IGNACIO	PALACIOS BARROS	UCINF
21	JOSE LUIS	PARRA FIGUEROA	PEDRO DE VALDIVIA
22	NANCY VIVIANA	PAULSEN CARRASCO	DIEGO PORTALES
23	ANDREA CAROLA	SALAS ALONSO	DE CONCEPCION

24	KATHERINE	SEVILLANO PONCE	INTERNACIONAL SEK
25	FABIOLA ALEJANDRA	SILVA ALLENDE	DE CHILE
26	MIRIAM CATHARINA	STAUBACH	KOBLENZ-LANDAU, ALEMANIA
27	CLARA VALENTINA	TRESKOW SCHUFFENEGER	DE CONCEPCION
28	MARIELA HAYDEE	VALENZUELA ACUÑA	PEDRO DE VALDIVIA
29	NATALIA PAZ	VIDELA VILLALON	MAYOR

**Se acuerda por unanimidad de los presentes la incorporación de todas las solicitudes de ingreso al Colegio.**

Secretario General Fernando Urra presenta 21 renunciaciones, 18 corresponden a socios que se encontraban con el pago de sus cuotas sociales al día al momento de presentar la renuncia y 3 pertenecen a socios en condición de mora, por lo que corresponde por reglamentación que se les desafilie.

CUOTAS AL DIA

REG.	NOMBRE	APELLIDO
5295	ELIZABETH	SANDOVAL GARASINO
5125	MAGALY	CARRASCO MARTINEZ
3169	FABIOLA	VALDERRAMA ESPINOZA
5878	GABRIELA	PAVEZ GATICA
1411	MARIE JOSEE	MUÑOZ BLIN
5608	CAROL	RIVERA FONCEA
5396	ANGELICA	VELASQUEZ MUÑOZ
4688	CAROLINE	KNOPEL HILDEBRANDT
5081	CAROLINA	ROJAS BOLOMEY
4936	JAVIER	MANZANO CUEVAS
5009	CLAUDIA	BARRUETO SACCA
5690	VICTOR	ARAYA ALARCON
4491	MARIA VICTORIA	MEYER RIOS
5590	VALERIA	GODOY MONDACA
6084	JORGE	LORCA NOBIZELLI
5613	EDUARDO	TORRES URRUTIA
1046	SILVIA	PRESAS LILLO
2392	VERONICA	DE CEA GARCES

CUOTAS IMPAGAS

REG.	NOMBRE	APELLIDO
5815	CONSTANZA	BENAVIDES FUENTES
5554	MARIA PAZ	ABARCA MUÑOZ
5578	FRANCISCA	VENEGAS SAAVEDRA

Se analizan los motivos de renuncia.

**Se acuerda por unanimidad de los presentes aceptar las renunciaciones correspondientes a socios en condición de pago al día, exceptuando las de: Silvia Presas Lillo, Verónica de Cea Garcés y Magaly Carrasco Martínez ya que se conversará con ellas el motivo de sus renunciaciones.**

**Se acuerda por unanimidad de los presentes la desafiliación de las colegas Constanza Benavides Fuentes, María Paz Abarca Muñoz y Francisca Venegas Saavedra.**

### 3.3.1 CONAPC: Nueva estructura administrativa y nueva institucionalidad

Vice Presidente Alfonso Luco señala que envió un documento por correo electrónico a cada director y que refiere a regularizar el camino emprendido para la nueva institucionalidad de la CONAPC, que no aparece en actas y hace parecer que no se ha realizado nada al respecto, siendo que no es así. Dice que buscó en sus apuntes y tiene algunos documentos de abril de 2016, haciendo mención la reunión de trabajo en que se trató el tema. Procede a leer el documento.

Directora Susana Romero señala que ese documento no le llegó. Director Alexander Kalawski dice que se trata de un documento para ratificar lo obrado en cuanto a gestiones realizadas.

Directora Susana Romero dice que recuerda en lo que ella participó en que el énfasis siempre estuvo puesto en lograr la independencia jurídica de la entidad, es decir, que tuvieran una personalidad jurídica de manera que pudieran operar su cuenta corriente de forma independiente del Colegio y no se viera la contabilidad del Colegio mezclada con la contabilidad de dicha entidad. Además, recuerda que se acordó iniciar el estudio sobre cuál podría ser la nueva orgánica de la nueva institucionalidad por así decirlo, de la Corporación.

Director Alexander Kalawski añade que además de la proposición de Alfonso Luco, que se aprobó y se le presentó a la CONAPC, a partir del Colegio, que era la creación de la Agrupación de Supervisores y el porcentaje de participación que tendría el Colegio en dicha Corporación. Directora Susana Romero señala que puede que ella no haya estado presente en la reunión en que se acordó lo que plantea el Director Kalawski. Presidenta Alejandra Melús informa que ese tema se vió en una reunión de trabajo. Vicepresidente Alfonso Luco dice que fue el 14 de octubre de 2016 y se trató toda la nueva orgánica (corporación, asamblea, directorio).

Director Camilo Castellón señala que tiene una consulta. Se está hablando de darle el respaldo a algo que no se conoce, que entiende que la idea que está detrás de esto es que habrá un ente que no conoce, llámese asociación, corporación, como se llame, y que lo pertinente sería al menos como una primera etapa saber quién es la contraparte, que es lo que plantea, quiénes son, independiente que sea una muy mala o muy buena idea, Necesita saber quiénes son las otras personas, qué pretenden hacer y para dónde pretenden caminar, independiente que la idea sea como la describió el Vice Presidente Alfonso Luco.

Director Alexander Kalawski señala que ese ente es un organismo que está creándose, pero la idea de crearlo fue del Colegio y la CONAPC y hubo acuerdo. Ese ente es una agrupación de supervisores, llamando a todos los supervisores acreditados por la CONAPC a formar parte. A ese llamado, el Colegio informó de eso.

Ya se constituyó legalmente con la asistencia de más de 40 personas. En el momento que eso ya esté listo, ahí se finiquitará el acuerdo por parte del Colegio. Director Castellón señala entonces que en ese momento el Colegio debe evaluar en el tema, que no es que desconfíe en las acciones realizadas, pero para él es algo que no existe en estos momentos. Director Kalawski dice que es la manera que se encontró para dar continuidad a la CONAPC ya que la Sociedad Chilena de Psicología Clínica se había retirado. Que le parece grave que el Colegio haya propuesto algo y luego se retracte.

Vicepresidente Alfonso Luco dice que para quienes no tengan claro quiénes son la contraparte, cuáles son los pasos que se han dado, tiene que ver con que no han estado en la sesión o no se han informado. Cree que no se puede a estas alturas estar en esta situación después de todo lo que se ha realizado, que se lleve un año dando vuelta al tema, que se han tenido reuniones, que se ha contratado un abogado para formar la corporación.

Directora Romero menciona que todo eso es verdad, pero información incluso desde el Abogado al Directorio no se ha dado. Director Camilo Castellón dice que recién se informa por el Sr. Kalawski de quiénes son la contraparte. Sr. Luco señala que no se ha venido a las reuniones, hubo una de formación de la agrupación que fue anunciada, Sr. Castellón aclara que no fueron invitados, que esa reunión fue solo para supervisores. Vicepresidente Alfonso Luco dice que si a esta altura después de todo lo que se ha hecho, de que se ha formado una agrupación estando de acuerdo con la directiva de la CONAPC, este directorio se retracta, cree que este directorio no tendría ninguna confiabilidad, que él no seguiría en el directorio que tuviera esa falta de confiabilidad.

Presidenta Alejandra Melús señala que este Directorio ha dado muestras de seriedad, de responsabilidad y de todo lo pertinente. Reconoce lo estudioso y responsable que ha sido el Director Kalawski, tremendo aporte. Cree que si no hubiese sido por él, por su rigurosidad y perseverancia, no se estaría en estas circunstancias. Ha realizado un trabajo estupendo.

Ahora bien, las actas constitutivas de la CONAPC hablan que se formó por dos instancias, por la Sociedad Chilena de Psicología Clínica y el Colegio de Psicólogos de Chile. Han realizado un buen trabajo, pero escuchando en la asamblea de socios al Sr. Sergio Lucero en donde dijo algo interesante, que él había sido parte de la constitución de la CONAPC y que encontraba que faltaban pasos reflexivos. Director Kalawski señala sobre lo que dijo el señor Lucero, es erróneo, está equivocado.

Ps. Melús cree que falta información, quiere dejar en claro que no se opone a nada, pero hay desinformación con respecto a unos temas puntuales y sería bueno hacer partícipes a los afiliados, a la Sociedad Chilena de Psicología Clínica, porque ha conversado con algunos actores sociales de todo este escenario y han manifestado que se han sentido excluidos de todo esto. Pide a los presentes que consideren que ella representa a todos los Psicólogos, en todas las instancias. Que ha dado el apoyo a muchas cosas, pero tiene que ser objetiva, inclusiva, democrática. Que no está a favor ni en contra, pide reflexionar y ver en qué se puede generar un espacio de apertura. Quiere dejar en claro que lo acontecido no significa rechazo, a lo que el Sr. Kalawski señala que a estas alturas, cuando ya se echó a andar algo, que cuando se estaba de acuerdo en algo, no procede el ahora aparecer como que no se está de acuerdo. Además hay un antecedente grave, la situación de la Universidad San Sebastián, que tras eso, él debería haber renunciado a este Directorio. Se genera una desconfianza hacia el Colegio porque da un paso hacia delante y otro para atrás. Señala que hubo una reunión en la que participó él, Alfonso Luco, Claudia Cáceres representando a los institutos, Carmen Gloria representando a las universidades y que querían saber si se contaba con el apoyo del Colegio y se les dijo que sí, pero si ahora no hay apoyo, que él queda hasta acá. Sr. Alfonso Luco señala lo mismo. Sra. Melús enfatiza que no se trata de no brindar apoyo, sólo se plantea el hecho que hay que reflexionar sobre la propuesta realizada por el Vicepresidente a fin de concretar de la mejor manera posible.

En base a lo discutido en la sesión, se propone entonces hacer una nueva redacción al acuerdo presentado por el Sr. Luco. Directora Susana Romero redacta:

*De acuerdo al plan de trabajo de este directorio.*

*Considerando:*

- 1. Que el tema de la nueva institución que acredite a los psicólogos clínicos en el ejercicio de la Psicoterapia, ha sido abordado en numerosas reuniones de trabajo a partir del mes de septiembre de 2016.*
- 2. Que el 5 de octubre de 2016, en reunión de trabajo, se delineó un camino basado en la creación de una agrupación de supervisores, como nueva orgánica de esta corporación, sin fines de lucro.*
- 3. Que fueron comisionados por el Directorio del Colegio, a los directores Alfonso Luco y Alexander Kalawski a mantener reuniones con los directivos de la CONAPC y así aunar criterios sobre propuestas existentes y muchos de los pasos propuestos han avanzado.*
- 4. Se resuelve ratificar lo obrado y dar pleno respaldo a las gestiones realizadas.*
- 5. Una vez que se constituya legalmente la agrupación de supervisores se realizarán los contactos entre ésta y el Directorio del Colegio y se informará a los afiliados para su participación.*

Vicepresidente Alfonso Luco señala que en el punto 5 hay que señalar para qué se realizarán los contactos, se debe incluir que es para formar la corporación. Que los primeros puntos son considerandos y el punto final debe ser lo que se resuelve, lo que ratifica lo obrado.

Director Camilo Castellón señala que no se puede comprometer el patrimonio del Colegio en la figura que se está proponiendo. Solicita que hagan llegar más antecedentes para así hacer un buen análisis de lo que se está planteando.

Director Alexander Kalawski reitera que se lleva un año y medio en este tema. Que no se es un interlocutor válido, se dice una cosa y luego otra.

Secretario General Fernando Urra señala que aprueba el documento, da su voto a favor. Deja en claro que no le parece que luego de haber invertido dos horas o tres en una acalorada discusión, se termine esto sin resolver. Director Arturo Prieto indica que él no está dispuesto en volver a otra reunión para zanjar el tema. Vicepresidente Alfonso Luco propone que se vote el documento redactado en esta reunión, incluyendo la mención a la creación de la corporación en el último párrafo. Directora Susana Romero pide aclaración sobre que lo que están pidiendo, pregunta entonces que serían dos cosas, dos situaciones, el crear la agrupación de supervisores y la corporación. Directores Kalawski y Urra le señalan que siempre ha sido así. Director Kalawski señala los porcentajes de participación, 60% la agrupación y 40% el Colegio de Psicólogos, que en el fondo es lo mismo que existe, sólo que se está reemplazando la Sociedad Chilena de Psicología Clínica con la Agrupación de Supervisores.

Presidenta Alejandra Melús señala que considera mejor dejar el tema para una próxima reunión extraordinaria, esperar una semana más, a fin de analizar mejor la situación. Director Arturo Prieto reitera que él no está dispuesto a viajar nuevamente a Santiago a cerrar el tema que debería ser acordado en esta sesión. Director Alexander Kalawski señala el para qué esperar una semana más, si nada va a cambiar y se queja sobre que Sr. Luco presenta algo preciso, con pocos pasos y se tiene que aprobar. Le reprocha a la Sra. Melús que está

decidiendo no votar al plantear dejarlo para una semana más. Sr. Luco le pregunta a la señora Melús si quiere que se vote y ella responde que en estas condiciones no lo considera adecuado, si es así presentaría la renuncia porque estar en la reunión presionada no corresponde y es por eso que propone ver el tema en una reunión extraordinaria, solicita que vean las condiciones en que se ha llevado la reunión, de qué manera se está trabajando el tema. Director Alexander Kalawski le señala que ella como presidenta no está dirigiendo, que cada vez que hay un conflicto empieza con querer “quedar bien con Dios y con el diablo”. Presidenta Alejandra Melús le señala que no acepta esa falta de respeto y director Kalawski dice que no le falta el respeto, sólo le señala que es la persona que debe presidir y tomar decisiones, está evadiendo la situación. Sra. Melús propone reunirse la próxima semana en reunión extraordinaria.

Secretario General Fernando Urrea señala entonces que se haga la votación. Directores Prieto y Luco piden que realice la votación en el momento. Directora Susana Romero pregunta qué es lo que van a votar y director Kalawski le responde que es votar la propuesta presentada por el Sr. Luco con las modificaciones realizadas en esta reunión. Director Camilo Castellón señala que no está de acuerdo que el Colegio participe en una sociedad sin consultarle a las bases. Directora Susana Romero señala que se siente presionada. Sr. Fernando Urrea indica que si hay 5 personas en participar, se hace la votación. Director Castellón señala que él no votará y Sra. Romero dice que entonces bajo ese escenario queda en ella la responsabilidad de que se realice o no la votación, por eso se siente tan presionada.

Presidenta Alejandra Melús señala bien responsablemente que físicamente se siente mal porque ha sido desagradable la reunión y que es por eso que propone para la semana próxima hacer una reunión extraordinaria para ver el tema, que esperar 5 días no generará ningún problema, que esto no se trata de “ahora o nunca” y que más encima la insultan, diciendo que no es capaz de dirigir una reunión.

Vicepresidente Alfonso Luco le consulta a Sra. Melús si se realiza o no la votación, que es ella la que debe decidir. Sra. Melús señala que aquí siempre es el 50 más 1, bajo esa figura si se dan las condiciones, que se vote, pero propone que se someta a votación con más calma, leerlo con más tiempo. Consulta si se puede someter a votación en una semana más, a lo que el Sr. Luco señala que él no, Director Kalawski dice que Sr. Prieto no podría venir y que él comprometió en llevar hoy una respuesta a los directivos de la CONAPC. Directora Susana Romero señala que tras toda una mañana discutiendo el tema que no está claro aún, cree que no se está en condiciones de votar.

Secretario General Fernando Urrea solicita que quede en acta que él está a favor del documento que se leyó como última versión, independiente si se hace votación o no porque no quiere comprometer su participación a una nueva reunión a tratar este tema. Deja su voto por escrito a favor de ese documento. Directores Prieto y Kalawski y Vicepresidente Luco señalan que ellos también están a favor del documento antes señalado. Presidenta Alejandra Melús solicita que quede constancia que su propuesta es hacer una reunión extraordinaria la próxima semana para ver el documento porque el ambiente ha estado muy exacerbado y piensa que sería mejor un ambiente más reposado, con más altura de miras tener una nueva reunión donde se tenga toda la documentación pertinente que falta, hacer ahí un buen análisis y proceder a votar.

Directora Susana Romero solicita que quede constancia que han pasado dos horas y medias o más discutiendo algo que estaban a punto de lograr un acuerdo y que por ciertas intransigencias no se pudo hacer, por ejemplo, no poder comprometerse en el párrafo final.

Director Camilo Castellón solicita quede registro de su posición, que él no quiere comprometer el patrimonio del Colegio de Psicólogos en esta votación y es por eso que se abstiene de la votación porque considera que con esto se compromete el patrimonio.

Director Arturo Prieto solicita quede en acta su petición expresa al Directorio de pedir la renuncia al Sr. Camilo Castellón al ámbito del Departamento de Comunicaciones porque perjudica no sólo los desatinos sino que también por falta de probidad respecto de información que da hacia los medios.

Siendo las 13.28 horas se da término a la sesión.

Temas de la tabla no vistos:

**3.1 VIII Congreso Nacional de Psicología:**

- Programa
- Comité Científico
- Ceremonia de inauguración
- Cena de camaradería

**3.2 Departamentos**

**3.2.1 Filiales Regionales**

- Sistema de video conferencia para posibilitar la participación de colegas de regiones en la asamblea general de socios y para realizar las asambleas de regiones
- Sistema de voto electrónico para elecciones de Directorios de Filiales
- Convocatoria de concursos de nuevos Coordinadores en regiones donde no hay o hubo Filiales.

**3.2.2 Secretaría General**

Fijar fecha Asamblea General Extraordinaria de Socios. Temas a tratar:

- Lectura acta asamblea general ordinaria de socios año 2016
- Revisión Balance año 2016
- Presentación Presupuesto año 2017
- Comisión Nacional de Acreditación de Psicólogos Clínicos Especialistas en Psicoterapia - CONAPC

**3.2.3 Bienestar**

- Convenios firmados: Clínica MEDS, Banco Chile y Diario El Mercurio

**3.2.4 Tesorería General**

**3.2.5 Comunicaciones**

**3.3 Comisiones**

**3.3.2 Ética:**

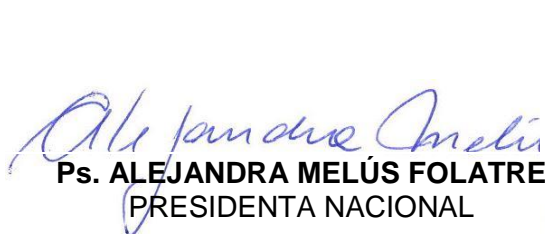
- Modificaciones al Reglamento. Propuesta (validación reuniones online)
- Carta enviada a Directorio Nacional. Denuncia apremios ilegítimos en casa del Sename por psicólogo no colegiado

**3.4 Varios**

**3.4.1** INAPI. Inscripción logo del Colegio. Gestiones realizadas.

**3.4.2** Patente Propiedad Román Díaz

**3.4.3** Otros



**Ps. ALEJANDRA MELÚS FOLATRE**  
PRESIDENTA NACIONAL



**Ps. FERNANDO URRÁ SILVA**  
SECRETARIO GENERAL